UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 09 MAR 2011

VISTO:

El Expediente Nº 63.270/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo Nº 054 de fecha 9 de Marzo de 2009 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A237-1 denominado "Condiciones didácticas para un trabajo co-disciplinario en el aula de la escuela media", dirigido por la Dra. Carmen Irene SESSA de la Universidad de Buenos Aires, codirigido por la Prof. Fabiana SALDIVIA de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el Prof. Daniel DRAGHI y la Lic. Mónica PAULETTE;

QUE mediante Acuerdo Nº 586 de fecha 12 de Julio de 2010 se incorpora al Proyecto de Investigación citado precedentemente a las Prof. Sandra Mariela VILCA y María José AYALA REYNOSO, en carácter de integrantes, a partir del 1º de Junio de 2010, con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales y a la Srta. Claudia Marisel PEREA, a partir del 1º de Julio de 2010 como Integrante Alumna;

QUE a fs. 100 el Prof. Federico LAJE solicita su incorporación al Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A237-1 denominado "Condiciones didácticas para un trabajo co-disciplinario en el aula de la escuela media", para iniciar tareas de estudio e investigación en la enseñanza y aprendizaje de la matemática en el nivel medio,

QUE a fs. 101 mediante Nota de fecha 30 de Noviembre de 2010 la Codirectora del citado Proyecto de Investigación, Prof. Fabiana SALDIVIA, solicita formalmente y con la conformidad de la Directora Dra. Carmen Irene SESSA, la incorporación del Prof. Federico LAJE con un Plan de Actividades que se centrará en el estudio e investigación en la enseñanza y aprendizaje de la matemática, con la finalidad de que al participar en los debates que surjan en el espacio colectivo de trabajo que genera la implementación en este Proyecto, se involucre los siguientes aspectos: Análisis de las prácticas docentes llevadas a cabo y sus efectos en el Colegio Provincial de Educación Polimodal Nº 18, Análisis de las experiencias co-disciplinares llevadas a cabo por otros grupos de investigación, Análisis de la construcción de conocimientos en el aula durante la enseñanza y Análisis de problemas que permitan un trabajo co-disciplinar;

QUE de fs. 102 a 106 obra Currículum Vitae del Prof. Federico LAJE;

QUE mediante Nota Nº 020/11 la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la continuidad del trámite que se propicia informando que el Prof. LAJE destinará al Proyecto en cuestión una carga horaria semanal de CUATRO (4) horas, a partir del 1º de Enero de 2011;

QUE por Nota Nº 166/11 la Directora del Departamento Ciencias Sociales avala la incorporación del Prof. LAJE al Proyecto de Investigación en cuestión;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad incorporar al Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A237-1 denominado "Condiciones didácticas para un trabajo co-disciplinario en el aula de la escuela media" al Prof. Federico LAJE, en carácter de integrante, a partir del 1º de Enero de 2011, con una carga horaria semanal de CUATRO (4) horas;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- INCORPORAR al Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A237-1 denominado "Condiciones didácticas para un trabajo co-disciplinario en el aula de la escuela media" al Prof. Federico LAJE (D.N.I. Nº 22.509.721), en carácter de integrante, a partir del 1º de

///

067

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Enero de 2011, con una carga horaria semanal de CUATRO (4) horas.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O N° 067